



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12

E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020.

ALCALDE

D. Jorge Luis Martín Sánchez

CONCEJALES.

D^o. Vicente de Oro Redondo.
D^a. Susana Plasencia Cuadrado.
D^a. María Teresa Martín Ramos
D^o. David Miguel Rubio.
D^a. María Pilar Martín Moreno

En El Real de San Vicente y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 12:20 horas del día 11 de Marzo de 2020, se reúne el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados. No asiste D^a. María Antonia Bravo Jara

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria a la que los Sres. Concejales fueron llamados en forma legal.

SECRETARIO

D. Juan Francisco Rivas Albaladejo.

Abierta la sesión y comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2020.

Sometida a consideración de los Sres. concejales el Acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 17 de enero de 2020, cuyo borrador les fue entregado junto a la convocatoria para la presente Sesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta a los presentes si desean formular alguna observación a la misma. No planteándose observación queda aprobada con los votos a favor de todos los concejales presentes.

II.- ACUERDO DE INCLUSIÓN DE BIENES MUNICIPALES EN EL INVENTARIO.

El Sr. Alcalde explica la necesidad de incluir en el inventario de bienes de la Corporación los dos bienes inmuebles municipales que se indican, ya que pertenecen al Ayuntamiento y no constan en el inventario de bienes, para después inscribirlos en el Registro de la Propiedad. Indica el Sr Alcalde que el titular catastral de los dos inmuebles es el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

Seguidamente el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art 34 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, por unanimidad de los concejales presentes en el acto, y previo el informe jurídico favorable emitido por el Sr Secretario del Ayuntamiento, **ACUERDA:**

Primero. Incluir en el inventario de bienes del Ayuntamiento, como bien de dominio público adscrito al servicio público de abastecimiento de agua potable a la población, el inmueble ubicado en la calle Alberquillas nº 11 de esta localidad, con referencia catastral nº 6152102UK5465S0001WH, en los siguientes términos:

TIPO DE BIEN	Inmueble
SITUACIÓN	Calle Alberquillas nº 11
SUPERFICIE (según catastro)	649 m2
NATURALEZA	Bien inmueble municipal de dominio público, adscrito al servicio público municipal de abastecimiento de agua potable a la población.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo urbano
REFERENCIA CATASTRAL	6152102UK5465S0001WH
TITULO-FORMA DE ADQUISICIÓN	Desconocido, poseyéndola el Ayuntamiento desde tiempo inmemorial
ANTIGÜEDAD	1965
INSCRIPCIÓN	Pendiente de inscripción en el registro de la propiedad
CARGAS O DERECHOS REALES QUE GRAVEN LA FINCA	Carece de Cargas
VALOR QUE CORRESPONDERÍA EN VENTA	16.626,57 €, según ponencia de valores.
LINDEROS	Norte: Camino Alberquillas, Sur: Inmueble sito en C/ Rafael Sánchez y Enrique Magaña nº 76, con referencia catastral nº 6152104UK5465S0001BH, Este: Inmueble sito en C/ Alberquillas nº 13, con referencia catastral nº 6152103UK5465S ; Oeste: Inmueble sito en C/Alberquillas nº 9 , con referencia catastral nº 6152101UK5465S0001HH .

Segundo. Incluir en el inventario de bienes del Ayuntamiento, como bien de dominio público adscrito al servicio público de abastecimiento de agua potable a la población, el inmueble con referencia catastral nº 45145A008002570002FW, en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es/>

TIPO DE BIEN	Inmueble
SITUACIÓN	Paraje cabeza del oso
SUPERFICIE	Según catastro 396m2, y según medición técnica realizada 410 m2.
NATURALEZA	Bien inmueble municipal de dominio público, adscrito al servicio público municipal de abastecimiento de agua potable a la población.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Suelo rústico.
REFERENCIA CATASTRAL	45145A008002570002FW
TITULO-FORMA DE ADQUISICIÓN	Desconocido, poseyéndola el Ayuntamiento desde tiempo inmemorial
ANTIGÜEDAD	1975
INSCRIPCIÓN	Pendiente de inscripción en el registro de la propiedad
CARGAS O DERECHOS REALES QUE GRAVEN LA FINCA	Carece de Cargas
VALOR QUE CORRESPONDERÍA EN VENTA	1.671,19 €, según ponencia de valores.
LINDEROS	Norte: Inmueble con referencia catastral nº 45145A008002570000SM; Sur: Inmueble con referencia catastral nº 45145A008002570000SM; Este: Inmueble con referencia catastral nº 45145A008002570000SM; Oeste: Inmueble con referencia catastral nº 45145A008002570000SM.

Tercero. Que por el Sr Secretario se expida certificación del presente acuerdo para su remisión al Registro de la propiedad a efectos de su inscripción y para su unión al inventario de bienes con que cuenta este Ayuntamiento.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr Alcalde se levanta la Sesión, siendo las 12,48 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe.

